



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 375/2020

APRUEBA LISTA DE PRESELECCIÓN DEL CONCURSO Nº 3, TEMPORADA 2020, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.

Punta Arenas, 21/09/2020

VISTOS:

lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en la Ley Nº 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S. Nº 51/2011, publicado el 2012, modificado por D.S. Nº 83/2014 y por el D.S. Nº 18/2015, todos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412 de 2010; lo dispuesto en la Ley Nº 21.192, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2020, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Resolución Exenta Nº 101/2019 de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero; Res. Nº 7/2019, de Contraloría General de la República; Res. Ex. Nº 252/2020 de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, que aprueba Bases de Concurso Nº 3, año 2020;

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejos asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el/la Director/a Regional, asesorado/a por un Comité Técnico Regional.
3. Que se ha efectuado la revisión de las postulaciones validamente recibidas, aprobándose 7 de estas.
4. Que una vez efectuada la revisión corresponde preseleccionar aquellos planes de manejo aprobados, según lo establecido en el D.S. Nº 51/2011, modificado por el DS 83/2014 y por el DS 18/2015, artículo 32, este hecho debe ser comunicado conforme a la normativa vigente y por medio de un aviso publicado en un diario de circulación regional, así como en lugares públicos de las oficinas del SAG.
5. Que las ciudades de Punta Arenas, Porvenir y Natales se encuentran en cuarentena por circunstancia relacionada con pandemia COVID19, la publicación de la lista de preselección se hará por medios digitales, a través de la página del SAG y por correo electrónico a los interesados y las interesadas.

RESUELVO:

1. Apruébese la Lista de Preselección del Concurso Nº 3, año 2020, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, constituidos por los/as siguientes postulantes:

PRIMERA LISTA DE SELECCIÓN						
POSTULACIONES DE PREDIOS QUE NO HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL SIRSD-S ANTERIORMENTE						
Numero	Folio	Nombre Productor/a	Número de Lista	Puntaje	Bonificación Año 2020	Acumulado

1	356110003	GANADERA SAN PATRICIO LTDA.	1	658	7.548.695	7.548.695
SEGUNDA LISTA DE SELECCIÓN						
POSTULACIONES DE PREDIOS QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL SIRSD-S ENTRE UNA Y TRES VECES Y DE PREDIOS NO						
PRIORIZADOS, EN CASO DE PRODUCTORES/AS QUE POSTULAN DOS PREDIOS AL CONCURSO						
Numero	Folio	Nombre Productor/a	Número de Lista	Puntaje	Bonificación Año 2020	Acumulado Año 2020
2	356110002	GANADERA BAHIA GENTE GRANDE LIMITADA	2	450	5.945.156	13.493.851
3	356690002	GANADERA MARTIC Y COMPAÑIA LIMITADA	2	349	7.058.036	20.551.887
4	356690004	SWANHOUSE SOCIEDAD ANONIMA	2	293	2.056.669	22.608.556
5	356110004	GANADERA LEÑADURA LIMITADA	2	200	4.817.925	27.426.481
TERCERA LISTA DE SELECCIÓN						
POSTULACIONES DE PREDIOS QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL SIRSD-S CUATRO VECES O MAS Y DE PREDIOS NO						
PRIORIZADOS, EN CASO DE PRODUCTORES/AS QUE POSTULAN DOS PREDIOS AL CONCURSO						
Numero	Folio	Nombre Productor/a	Número de Lista	Puntaje	Bonificación Año 2020	Acumulado Año 2020
6	356310004	CANEPA LURASCHI FRANCISCO JAVIER	3	378	6.373.329	33.799.810
7	356690005	BEATTIE AINOL JORGE IVAN	3	372	7.945.529	41.745.339

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



NICOLÁS SOTO VOLKART
DIRECTOR (S) CONCURSOS SIRSD-S REGIÓN DE
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA - SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO

NSV/PGP/JHD

Distribución:

- Gustavo Stanton-Yonge Molkenbuhr - Jefe Provincial Magallanes (S) Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Cristian Gómez Figueroa - Jefe Provincial Tierra del Fuego (S) Oficina Sectorial Tierra del Fuego - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Alejandro Canales Helmer - Jefe Oficina Ultima Esperanza Oficina Sectorial Ultima Esperanza - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Felipe Avendaño Perez - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central

- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Jackelin Neira Arevalo - Secretaria Jurídica Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes

Región de Magallanes y Antártica Chilena - Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 - Teléfono: 2



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=99296761&hash=099e7>